

4.2. Análisis del Personal del Sistema Educativo Público Andaluz

En este apartado del capítulo cuarto del Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto se realiza un estudio anual de la representación de hombres y mujeres en el Sistema Educativo Público de Andalucía¹⁰, para detectar tanto los avances como los retos que han de ser afrontados. El análisis se inicia con una valoración de conjunto, continúa con la distribución por sexo según tipo de enseñanza, atendiendo de forma especial a la composición de los equipos directivos, y finaliza con los rasgos más característicos del personal dedicado a las labores de inspección educativa.

En términos generales, la presencia de hombres y mujeres entre el personal al servicio del Sistema Educativo Público Andaluz se mantuvo prácticamente estable respecto al año anterior, con un discreto aumento de la participación de mujeres, lo que consolida la tendencia hacia un creciente desequilibrio por exceso de representación femenina. Especialmente acusada sigue siendo la sobrerrepresentación femenina en la Educación Infantil y Primaria y en la Educación Especial, como reflejo del mantenimiento de los roles de género en estos niveles educativos dedicados a la infancia y las necesidades especiales. En cambio, en las responsabilidades de inspección docente, la presencia de mujeres, continúa siendo muy débil, al igual que en los puestos de dirección de los centros públicos que imparten Educación Secundaria.

4.2.1. Análisis general

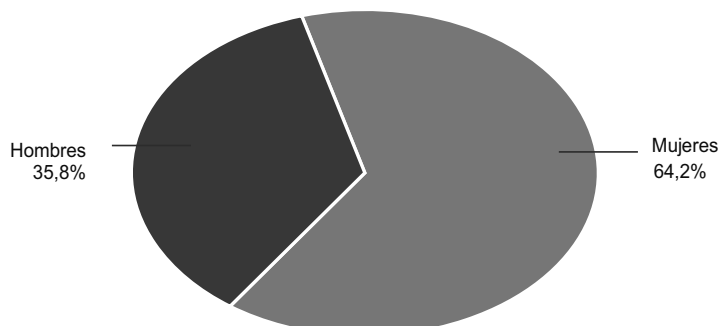
En enero de 2014 había 114.184 docentes en el Sistema Educativo Público de Andalucía, de los cuales 73.268 eran mujeres y 40.916 hombres. En conjunto, esta cifra supone un incremento del 0,5% con respecto a 2013, como resultado de un incremento en 714 mujeres, y la disminución en 102 hombres. Se ha producido un ligero aumento de la participación femenina respecto del año anterior, pasando del 63,9% al 64,2%, que consolida la tendencia a la feminización del personal docente y mantiene una distribución de sexos desequilibrada, con un valor del IPRHM¹¹ de 1,28 por lo que no ha habido variación con respecto al año anterior.

10 A efectos de este informe, conviene recordar que el Sistema Educativo Público de Andalucía comprende, tal y como establece la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, al personal docente de los centros públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y de los centros concertados, así como al personal de los centros públicos de titularidad de las corporaciones locales y de otras administraciones públicas, si bien estos dos últimos no se toman en cuenta en el presente análisis.

11 La definición del Índice de Presencia Relativa de Hombres y Mujeres aparece en la introducción del capítulo 4.

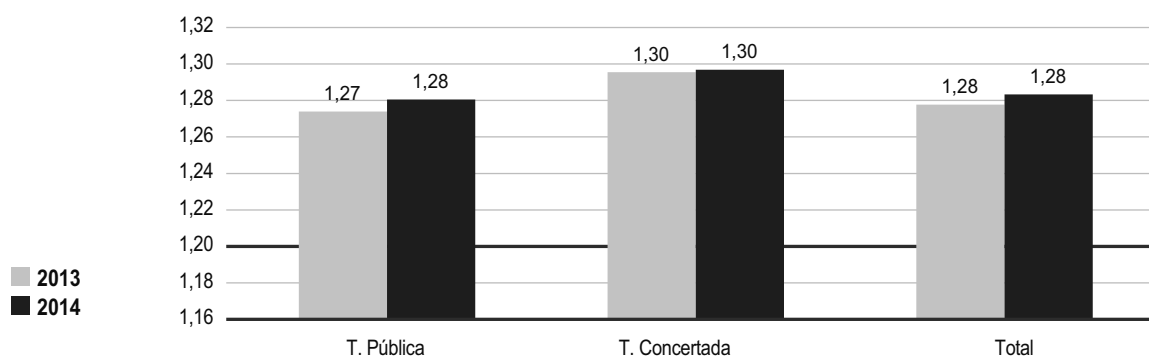


Gráfico 4.2.1.1. Personal al servicio del Sistema Educativo Público andaluz según sexo. Año 2014



Según la titularidad de los centros, se observa que el exceso de representación femenina es mayor en los centros concertados, aunque el aumento de más mujeres docentes de este año en los centros de titularidad pública¹² hace que las diferencias entre centros públicos y privados sean cada vez menores.

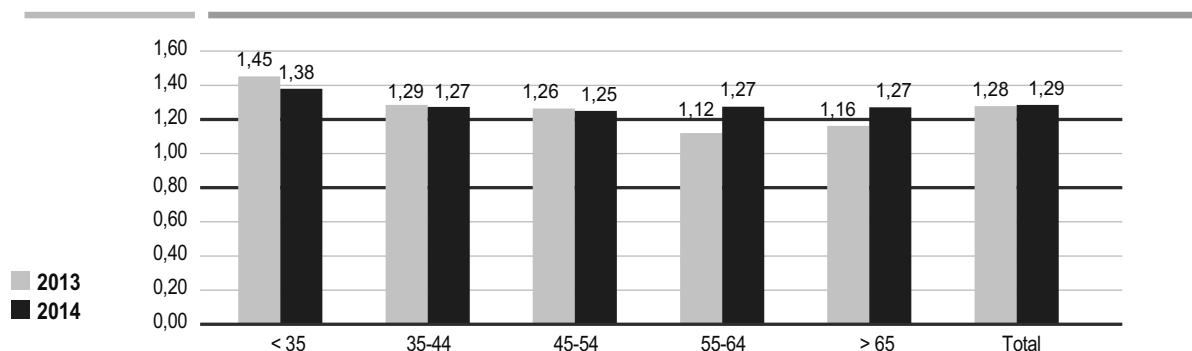
Gráfico 4.2.1.2. IPRHM del personal docente según titularidad de los centros. Años 2013-2014



El análisis según grupos de edad muestra cómo el aumento de docentes se ha concentrado en las que son mayores de cincuenta y cinco años, generando que el desequilibrio por mayoría de mujeres se haya hecho extensivo a todos los tramos de edad. Por otra parte, al igual que en años anteriores, el mayor desequilibrio se sigue registrando entre la población más joven, donde las docentes alcanzan una participación cercana al 70%, previendo que el proceso de feminización del sistema educativo continúe en el futuro si no se toman medidas preventivas.

¹² Los resultados de la distribución de sexos entre el personal de los centros de titularidad pública condiciona de forma determinante los resultados del conjunto del sistema, ya que el número de docentes de estos centros representa el 83,1% del total del Sistema Educativo Público de Andalucía.

Gráfico 4.2.1.3. IPRHM del personal docente según edad. Años 2013-2014



La relevancia de la labor de las personas que integran el sistema educativo no se limita a las tareas docentes, entendidas como el contenido de la enseñanza que explícitamente se transmite. La escuela es, en todo caso, un espacio educativo completo que educa con todo lo que en ella se hace, por lo que es fundamental prestar atención a los modelos de referencia masculinos y femeninos, en este caso el profesorado, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo. Numerosos estudios demuestran la relación entre la presencia equilibrada de hombres y mujeres en la docencia, el éxito escolar y la igualdad en el acceso a los distintos estudios para alumnos y alumnas, y la consolidación de valores democráticos e igualitarios en la sociedad¹³. La todavía escasa representación de las profesoras en los niveles de decisión y dirección pone de manifiesto la pervivencia de desequilibrios entre hombres y mujeres en un espacio cuya función es educar, es decir, que debe conformar modelos y valores¹⁴.

4.2.2. Personal docente por tipo de enseñanza

La presencia de hombres y mujeres en los distintos tipos de enseñanza no ha experimentado este año diferencias relevantes respecto del año anterior, consolidando la mayoría femenina, sobre todo en los primeros niveles de educación. El mayor número de docentes se encuentra en la Educación Secundaria, con un 44,9% del total, donde se agudiza el aumento de la participación de mujeres, aunque sin comprometer el previo equilibrio participativo de sexos. Equilibrio que también continúa registrándose en las Enseñanzas de Régimen Especial, en la Educación de Personas Adultas y en la Formación del Profesorado.

13 World Atlas of Gender Equality in Education. Publicado en 2012 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

14 I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.



Entre las enseñanzas donde las docentes están sobrerrepresentadas destaca la Educación Infantil y Primaria, tanto por el elevado valor del IPRHM de 1,50, como por su peso en el conjunto del sistema; 42,9%, 0,3 puntos porcentuales más que en 2013. El cambio más significativo respecto al año anterior es la intensificación de la brecha por mayoría de mujeres en la Educación Especial, donde el IPRHM pasa de 1,69 a 1,70. La Educación Especial pasa a ser el tipo de enseñanza más feminizada, precisamente donde el alumnado tiene una mayor necesidad de cuidados y dedicación, reforzándose por lo tanto la asignación tradicional de roles de género. Por motivos similares, aunque con un número de efectivos mucho menor en el conjunto del personal docente, en la Educación Compensatoria se mantiene también una notable sobrerrepresentación femenina.

Como refuerzo de la realidad de género antes descrita, las labores de inspección continúan siendo monopolizadas por hombres, ya que representan el 75% del personal docente asignado a la Inspección Educativa, donde el nivel de responsabilidad es mucho mayor y las tareas no están asociadas a trabajos de cuidado.

Cuadro 4.2.2. Personal docente según tipo de enseñanza y sexo. Años 2013–2014

	Mujeres	Hombres	Total	IPRHM	
				2013	2014
Educación Infantil y Primaria	36.715	12.282	48.997	1,50	1,50
Educación Secundaria	27.218	23.999	51.217	1,05	1,06
Educación Especial	4.860	874	5.734	1,69	1,70
Enseñanzas de Régimen Especial	1.834	2.009	3.843	0,95	0,95
Educación de Personas Adultas	1.247	885	2.132	1,17	1,17
Educación Compensatoria	1.182	491	1.673	1,41	1,41
Formación del Profesorado	140	161	301	0,92	0,93
Inspección Educativa	72	215	287	0,50	0,50
Total	73.268	40.916	114.184	1,28	1,28

SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA

A. Educación Infantil y Primaria

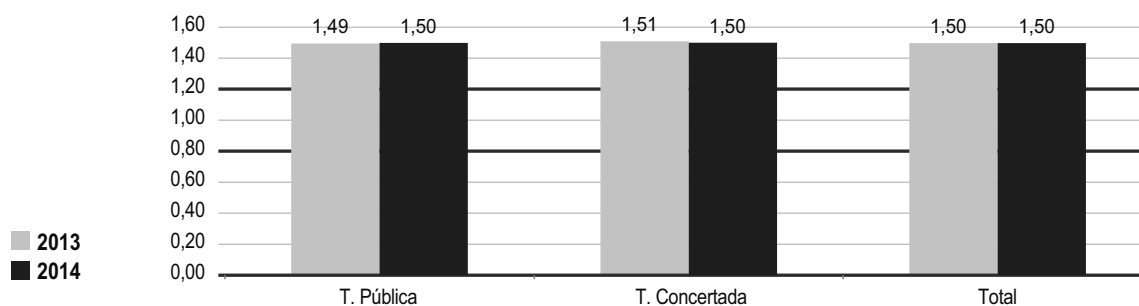
El profesorado de infantil y primaria se caracteriza por una marcada feminización en la mayor parte de los países del mundo. En el promedio de los países de la OCDE, un 96,5% del profesorado en Educación Infantil, y un 82,1% en Educación Primaria, son mujeres. En España, estas cifras son parecidas a la media de la OCDE: 94,6% y 75,3%, respectivamente¹⁵.

15 Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

También en Europa, los datos apuntan a una mayoría femenina en la Educación Infantil y Primaria. Según la Red Eurydice, la mayor parte del profesorado de educación primaria y secundaria inferior son mujeres, variando la proporción según la etapa educativa: a menor edad de los niños y niñas, mayor proporción de profesoras. En todos los países europeos, las mujeres son mayoría entre los docentes de primaria¹⁶. El profesorado de los primeros ciclos de secundaria sigue siendo femenino: en aproximadamente la mitad de los países europeos la proporción de mujeres docentes en este nivel es del 70% o superior. Sin embargo, la representación femenina disminuye sensiblemente en la etapa de secundaria superior.

El personal docente de Educación Infantil y Primaria en Andalucía refleja asimismo esta característica. En 2014 hay un porcentaje de mujeres del 74,9% sobre un total de 48.997 docentes, mostrando un IPRHM=1,50 muy similar al del año anterior, tras aumentar, aunque muy discretamente. El crecimiento se registró fundamentalmente en los centros de titularidad pública y confirma nuevamente la tendencia a la feminización en este nivel educativo y, en definitiva en el conjunto del Sistema Educativo Público de Andalucía, dada la magnitud del número de docentes que imparten los niveles educativos más básicos, el 42,9%.

Gráfico 4.2.2.1. IPRHM del personal docente en Educación Infantil y Primaria según titularidad del centro. Años 2013-2014

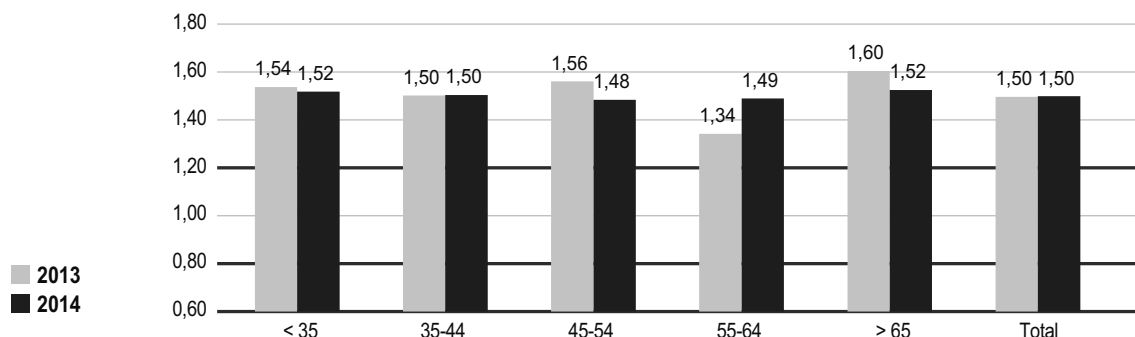


Esta tendencia se garantiza para los próximos años, dado que la sobrerrepresentación de mujeres sigue siendo generalizada en todos los tramos de edad, aunque la distribución se ha hecho más homogénea entre grupos etarios en 2014. Ahora la presencia relativa de hombres y mujeres en todas las edades se acerca a la del total del profesorado de infantil y primaria haciendo que, salvo en las edades comprendidas entre 55 y 64 años, aumente el equilibrio en términos de representación.

16 Cifras clave del profesorado y la dirección de centros en Europa. Edición 2013. Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Eurydice y Apoyo a las Políticas). Comisión Europea.



Gráfico 4.2.2.2. IPRHM del personal docente en Educación Infantil y Primaria según edad. Años 2013-2014



B. Educación Secundaria

En enero de 2014, el profesorado encargado de impartir la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato y la Formación Profesional fue de 51.217 personas, consolidando este conjunto de enseñanzas secundarias como el colectivo más numeroso de docentes financiados con fondos públicos (44,9%). El aumento de la representación femenina en este nivel educativo es el rasgo más sobresaliente que caracteriza el análisis de 2014, condicionando la distribución por sexo del Sistema Educativo Público de Andalucía en 2014.

Aun así, el aumento de la presencia de mujeres no ha comprometido el equilibrio existente en la estructura de género de las Enseñanzas Secundarias, manteniéndose en valores cercanos a la paridad (1,06), tanto en los centros públicos como en los concertados.

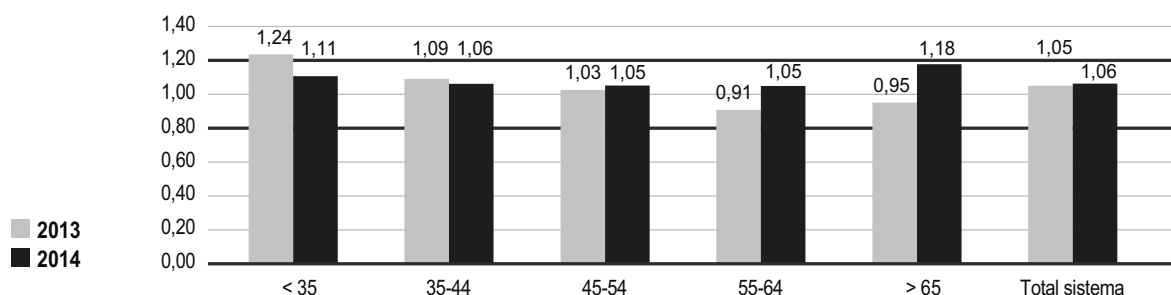
Como se señalaba anteriormente, en Europa la presencia de mujeres en la enseñanza secundaria es mayor en los primeros ciclos, y disminuye en ciclos superiores¹⁷. En España, en torno al 59% de los docentes de la ESO son mujeres, mientras que en la OCDE las profesoras representan alrededor del 67% de los docentes de esta etapa educativa¹⁸. Por lo tanto, en Andalucía, desde el punto de vista de género, este colectivo dentro del profesorado cuenta con una representación más equilibrada, puesto que las mujeres suponen el 53,1%.

El análisis según la edad del personal muestra que este año se da una mayor homogeneidad entre los distintos grupos: se registra una participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los tramos de edad, salvo en el de personas menores de 35 años, si bien también en todos los casos, con una presencia mayoritaria de las mujeres. El protagonismo de las mujeres entre las edades más jóvenes determinará la feminización del conjunto del profesorado de Educación Secundaria a futuro, si no hay un cambio de tendencia en los próximos años.

17 Cifras clave del profesorado y la dirección de centros en Europa. Edición 2013. Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Eurydice y Apoyo a las Políticas). Comisión Europea.

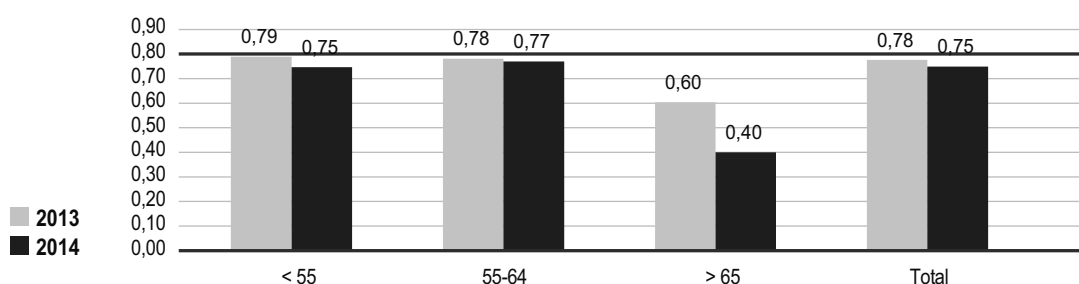
18 TALIS: Estudio internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje 2013. Informe español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 4.2.2.3. IPRHM del personal docente en Educación Secundaria según edad. Años 2013-2014



La composición mayoritariamente femenina del profesorado en las enseñanzas medias no se corresponde con su participación entre los puestos de cátedra. En enero de 2014 había 406 mujeres y 678 hombres con condición de catedráticos/as, conformando una presencia desigual y desequilibrada (IPRHM=0,75). Esta escasa presencia relativa de catedráticas se ha acentuado este año y de modo generalizado en todos los grupos de edad, continuando una tendencia que apunta al mantenimiento e incluso aumento del desequilibrio en los próximos años. Por otra parte, esta infrarrepresentación femenina se añade a la que se aprecia en el conjunto de la universidad andaluza, donde sólo el 19% de las mujeres fueron catedráticas de universidad y el 32% fueron catedráticas de escuelas universitarias en Andalucía, en ambos casos en el curso 2012–2013.

Gráfico 4.2.2.4. IPRHM del personal docente con cátedra en Educación Secundaria según edad. Años 2013-2014



C. Educación de Personas Adultas

En Educación de Personas Adultas, se mantiene la mayor presencia de mujeres, con una distribución de docentes de 1.247 mujeres y 885 hombres, lo que suma un total de 2.132 personas, determinando un valor del IPRHM de 1,17, similar al del año anterior.



El análisis por grupos de edad sí muestra algunos cambios respecto del año anterior. Por una parte, baja la presencia de mujeres en el grupo de edad más numeroso (45 a 54 años), aunque el IPRHM=1,23 sigue superando el límite superior del intervalo de equilibrio. Además, ha aumentado la proporción de hombres entre la población más joven situando la presencia de hombres y mujeres en valores de equilibrio prácticamente paritarios. Finalmente, en el resto de tramos de edad se ha registrado un aumento de la representación femenina sin sobrepasar los límites de equilibrio representativo, con la excepción del grupo de mayores de sesenta y cinco años.

D. Educación Especial

La presencia de hombres y mujeres entre el personal docente de la Educación Especial continuó registrando el mayor desequilibrio por sobrerrepresentación de mujeres en el conjunto de las enseñanzas, con un IPRHM=1,70. En enero de 2014 había 4.860 mujeres y 874 hombres en esta modalidad educativa, la tercera en cuanto a número de efectivos tras la Educación Primaria y la Secundaria. Se ha producido un ligero aumento de la participación femenina respecto del año anterior, en que el IPRHM registró un valor de 1,69.

La mayoría de mujeres en esta enseñanza continuó siendo más acusada en los centros públicos (IPRHM=1,72, frente al 1,59 en los concertados), donde la representación femenina se eleva hasta el 86% de los docentes.

En líneas generales, las principales características de la distribución por sexo según la edad permanecieron como el año anterior. Por una parte, se observa la existencia de un desequilibrio generalizado en todos los tramos de edad. Por otra parte, el personal más joven y por lo tanto de reciente incorporación es el más desequilibrado, por lo que la tendencia hacia una mayor feminización del colectivo se mantendrá a futuro.

E. Educación Compensatoria

La Educación Compensatoria consiste en diversas medidas dirigidas al alumnado que por diversas circunstancias personales o sociales se encuentra en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, como son las aulas hospitalarias, el acompañamiento escolar y programa de apoyo lingüístico para inmigrantes o el apoyo a la escuela rural.

El cuerpo de docentes en este tipo de enseñanza contaba a enero de 2104 con 1.182 mujeres y 491 hombres, conformando una distribución de hombres y mujeres notablemente desequilibrada por sobrerrepresentación femenina, como muestra su IPRHM=1,41, similar al del año 2013.

El desequilibrio es generalizado en todos los grupos de edad. Destaca la desigualdad entre la población con edades comprendidas entre los cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años, el grupo más relevante en cuanto representa casi el 60% del total de docentes, y entre los efectivos más jóvenes, por cuanto refuerzan la tendencia a la feminización también en este nivel educativo.

F. Enseñanzas de Régimen Especial

Las Enseñanzas de Régimen Especial están integradas por las enseñanzas de idiomas, las deportivas, y las enseñanzas artísticas. Continúan formando parte, junto con la Formación del Profesorado y la Inspección Educativa, del grupo enseñanzas con una participación mayoritaria de hombres entre sus docentes. Si bien, en este caso, esa mayoría es muy discreta, como muestra su IPRHM=0,95. En relación al año anterior se ha registrado un ligero aumento de la presencia de profesoras, aunque no el suficiente para alterar sustancialmente el valor del índice. La mayoría masculina entre los docentes contrasta, en el caso de enseñanzas de idiomas, con la feminización del alumnado. No así en el ámbito de las enseñanzas artísticas, y sobre todo en el de la práctica y enseñanza deportivas, donde siguen evidenciándose los tradicionales roles de género.

El análisis de la estructura de género según la edad muestra que no se han dado cambios sustanciales respecto de 2013 en aquellos grupos de edad de mayor relevancia cuantitativa (menores de cincuenta y cinco años), donde los valores del IPRHM se sitúan en torno al equilibrio paritario. En los y las docentes de más de cincuenta y cinco años, se produce una mejora en términos de equilibrio de representación, sobre todo en el tramo de hasta sesenta y cinco años. El grupo de mayores de esta edad, continúa presentando una situación de desequilibrio en la representación, aunque ha mejorado ligeramente con respecto a 2013.

G. Formación del Profesorado

El aumento de mujeres respecto del año pasado entre el personal dedicado a la docencia en la Formación Permanente del Profesorado, si bien muy moderado, determinó una distribución por sexo más cercana a la paridad en 2014, pasando su IPRHM de un valor de 0,92, a otro de 0,93.

El análisis según la edad de este personal pone de manifiesto que se mantiene la tendencia a la feminización en el grupo de edad más joven, puesto que tras el crecimiento de la presencia de mujeres en los últimos años, no hay variaciones en el valor del IPRHM con respecto a año anterior. Por otra parte, entre los docentes con edades comprendidas entre los cuarenta y cinco y cincuenta y cuatro años, el grupo más relevante por cuanto concentra el 57% del colectivo, se registra un considerable aumento de la participación de hombres pasando su IPRHM de 0,96 a 0,87, que al verse compensada por el aumento de mujeres en el colectivo de mayor edad, no llega a comprometer el equilibrio en la representación.

H. Inspección Educativa

Se analiza separadamente en el epígrafe 4.2.4. debido a su especial relevancia de género en el contexto del Sistema Educativo Público de Andalucía.



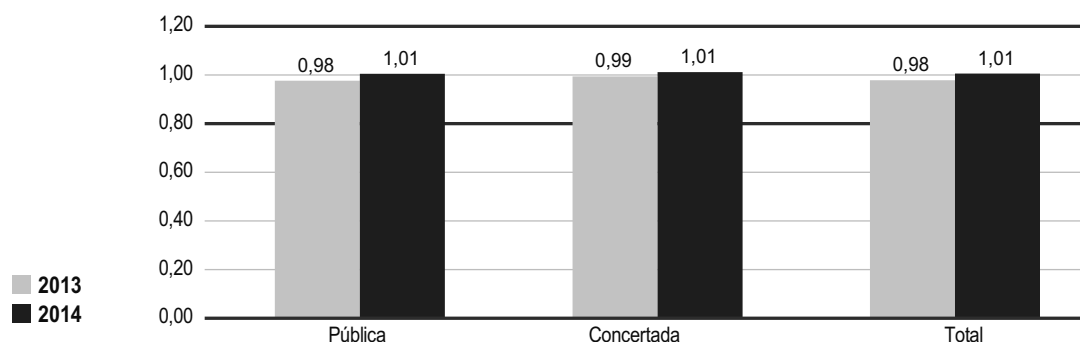
4.2.3. Equipos directivos

Este año, por primera vez, hay una mayoría de mujeres en la composición de los equipos directivos¹⁹ de los centros docentes. En enero de 2014 había 5.596 mujeres y 5.531 hombres, y por lo tanto la representación de hombres y mujeres fue prácticamente paritaria con un IPRHM=1,01. El aumento de la participación femenina en los puestos de dirección respecto de 2013 está en sintonía con la tendencia observada en los últimos años y que en 2014 ha conducido a esta discreta, pero relevante mayoría de mujeres entre los equipos directivos.

Contrasta esta situación con los datos a nivel nacional y de la OCDE, puesto que la proporción de mujeres que ocupa el cargo de directora de un centro educativo de ESO en España es del 45%, similar al promedio de la OCDE e inferior a la proporción de mujeres que compone el equipo docente (59%)²⁰.

El aumento de la presencia de mujeres en los puestos directivos en el Sistema Educativo Público Andaluz, como se puso de manifiesto en anteriores informes, se ha venido registrando fundamentalmente en los centros docentes de titularidad pública, donde el IPRHM fue en 2013= 0,98, y en 2012=0,95, citando solo los dos años anteriores. Los centros concertados han mantenido una participación de hombres y mujeres más estable, con pequeñas variaciones en torno a la paridad. Estos rasgos principales de la tendencia de los últimos años también se han confirmado en 2014, con un aumento más intenso de la presencia de mujeres en los centros de titularidad pública.

Gráfico 4.2.3.1. IPRHM del personal docente directivo según titularidad de los centros. Años 2013-2014



Nota: Incluye Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Personas Adultas

19 En sintonía con lo realizado en anteriores informes, en este apartado se procederá al estudio de los equipos directivos de las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Educación Permanente de Personas Adultas.

20 TALIS: Estudio internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje 2013. Informe español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El aumento de la participación femenina en los cargos directivos se ha producido en todos los tipos de enseñanza, aunque destaca el registrado en la Educación Secundaria, por cuanto consolida la corrección del desequilibrio por sobrerrepresentación masculina iniciada el año pasado. La presencia de hombres y mujeres según enseñanzas muestra un equilibrio muy cercano a la paridad en la Educación de personas adultas y valores del IPRHM también equilibrados en Infantil y Primaria y en Secundaria, si bien con evidentes mayorías, de mujeres en el primer caso, y de hombres en el segundo.

La participación de las mujeres en puestos de dirección escolar en Europa, se vincula a la etapa educativa, y según los datos disponibles, las mujeres directoras están sobrerrepresentadas en los centros de primaria. El porcentaje de mujeres en cargos directivos es mayor en infantil y primaria, disminuyendo drásticamente en secundaria. En muchos países europeos, este porcentaje es inferior al 50% en los centros de secundaria superior, lo que supone un fuerte contraste con el porcentaje de mujeres docentes en esta misma etapa²¹. Por lo tanto, el mayor número de mujeres directoras en Educación Infantil y Primaria no es un rasgo aislado de Andalucía.

Cuadro 4.2.3.1. Personal docente de los equipos directivos según nivel de enseñanza. Años 2013–2014

	Mujeres	Hombres	Total	IPRHM	
				2013	2014
Educación Infantil y Primaria	3.532	2.732	6.264	1,11	1,13
Educación Secundaria	1.902	2.645	4.547	0,81	0,84
Educación Personas Adultas	162	154	316	0,99	1,03
Total	5.596	5.531	11.127	0,98	1,01

SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA

El equilibrio de género en la estructura de los equipos directivos docentes en Andalucía no sólo está presente en todos los tipos de enseñanza contemplados, sino que también es generalizado en los distintos puestos con responsabilidades de dirección²². En todos los cargos se produce un aumento de la presencia de mujeres, salvo en las subdirecciones de centros concertados, donde no varía. Destaca, por una parte, el crecimiento de la proporción de directoras, que parece confirmar una tendencia hacia un mayor equilibrio en este tipo de puesto, ya que en 2008 el IPRHM era 0,71, caracterizado hasta ahora por ser ocupado mayoritariamente por hombres. En los centros públicos, aumenta la presencia de mujeres también en el siguiente cargo en cuanto a nivel de responsabilidad, las vicedirecciones,

21 Cifras clave del profesorado y la dirección de centros en Europa. Edición 2013. Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Eurydice y Apoyo a las Políticas). Comisión Europea.

22 Los equipos directivos son los órganos ejecutivos de gobierno de los centros donde se imparten dichas enseñanzas; los centros públicos están integrados por el director o directora, el jefe/a de estudios, el secretario o secretaria y, en su caso, el vicedirector/a, tal y como establece la Ley de Educación de Andalucía. El cargo de director o directora representa a la Administración educativa en el centro y ejerce, entre otras funciones, la jefatura del personal que presta servicios en el centro educativo así como la dirección pedagógica.



puesto que el IPRHM aumenta entre 2013 y 2014 de 0,83 a 0,89. Finalmente, aumenta la presencia de mujeres en las secretarías y en las jefaturas de estudio, lo que consolida una composición mayoritariamente femenina en estos puestos.

Cuadro 4.2.3.2. Personal docente de los equipos directivos según el cargo.
Años 2013–2014

	Mujeres	Hombres	Total	IPRHM	
				2013	2014
Dirección	1.519	2.097	3.616	0,83	0,84
Subdirección (1)	117	129	246	0,95	0,95
Vicedirección (2)	206	259	465	0,83	0,89
Jefatura de Estudios	2.241	1.695	3.936	1,10	1,14
Secretaría (2)	1.513	1.351	2.864	1,03	1,06
Total	5.596	5.531	11.127	0,98	1,01

Nota: Incluye Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Personas Adultas.

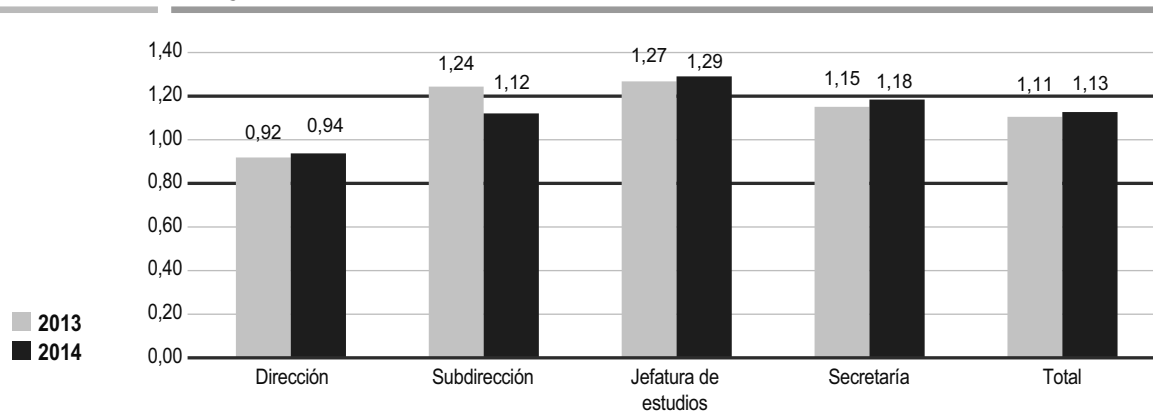
(1) Sólo en los centros concertados. (2) Sólo en los centros de titularidad pública

SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA

Profundizando en el análisis por tipo de cargo directivo y tipo de enseñanza, y separando además los centros públicos de los concertados, se observan sin embargo ciertas situaciones de desequilibrio.

En las enseñanzas de infantil y primaria, la presencia de mujeres y hombres en los equipos directivos se encuentra dentro del equilibrio de género entre el 40 y el 60% de cada uno de los sexos a excepción de las jefaturas de estudios en los que existe una sobrerrepresentación de mujeres. También hay diferencias dependiendo de los cargos, puesto que hay más mujeres en Secretarías y Dirección y más hombres en Subdirección.

Gráfico 4.2.3.2. IPRHM de los equipos directivos de Educación Infantil y Primaria según cargo. Años 2013-2014

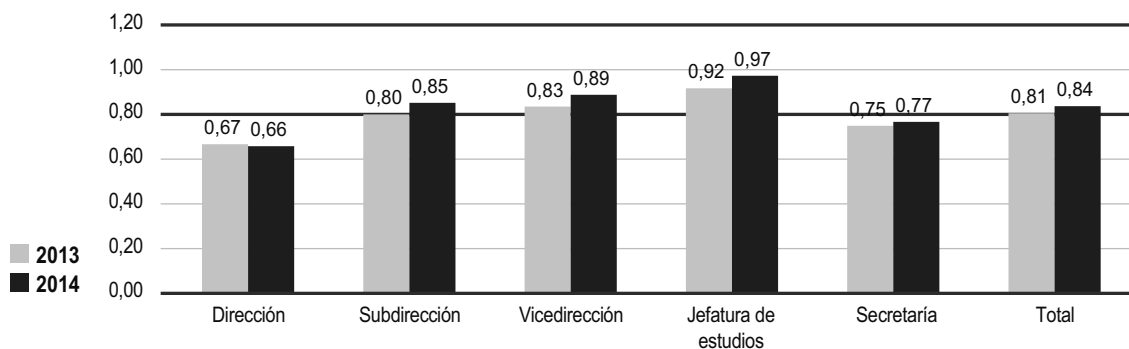


En función de la titularidad de los centros, las diferencias más destacables se encuentran en la feminización de las direcciones en los centros concertados que llega a un índice de presencia relativa de 1,24, mientras que los públicos son los responsables de la feminización de las jefaturas de estudios en las que presentan un IPRHM de 1,30, y las direcciones recaen más en hombres que en mujeres con un índice de 0,92.

Respecto a la Educación Secundaria llama la atención la poca presencia de mujeres en los cargos de Dirección que presentan un índice de presencia relativa de 0,66 y que en los centros públicos llega al 0,53, en ambos casos más bajo que el del año 2013. Mientras que en la concertada estos cargos presentan una representación más igualitaria, dentro de los márgenes de equilibrio marcados en la ley y cercanos a la paridad.

También el cargo de secretaría se encuentra por debajo del límite de representación equilibrada con un índice de 0,77 que indica una mayoría de hombres en estos puestos y que se debe concretamente a las desigualdades en los centros docentes de titularidad pública, que hasta el año pasado presentaban sobrerrepresentación masculina en los cargos directivos con un IPRHM=0,78.

Gráfico 4.2.3.3. IPRHM de los equipos directivos de Educación Secundaria según cargo. Años 2013-2014



Finalmente, en Educación Secundaria cabe comentar un crecimiento más intenso de la presencia de mujeres en las vicedirecciones de los centros públicos y en las jefaturas de estudio de públicos y concertados que ha derivado en situaciones de una mayor igualdad en ambos puestos, cercana a la paridad en el caso de las jefaturas de estudio.

4.2.4. Personal de Inspección Educativa

La Inspección Educativa ostenta las funciones de supervisar y controlar, desde el punto de vista pedagógico y organizativo, el funcionamiento de los centros educativos así como los programas que en ellos inciden. Asimismo, establece que en el desempeño de sus funciones, los inspectores e inspectoras de educación tendrán la consideración de autoridad pública²³.

23 Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

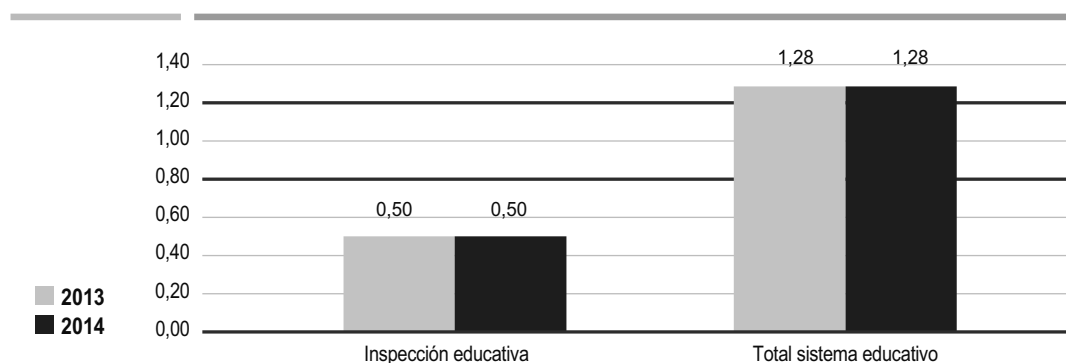


En este Informe se realiza anualmente un particular seguimiento de la representación de hombres y mujeres en el ejercicio de estas funciones, dada su relevancia en el funcionamiento del conjunto del Sistema Educativo Público Andaluz y su trascendencia desde el punto de vista de la igualdad de género. El personal que desarrolla estas tareas tiene asignadas mayores responsabilidades y, consecuentemente, mayor nivel retributivo.

En enero de 2014 había 217 inspectores y 72 inspectoras en el Sistema Educativo Público de Andalucía, manteniéndose el desequilibrio por una elevada participación de hombres en este cuerpo docente (IPRHM=0,50). Sigue resultando desigualitario que las labores de inspección sean realizadas por una mayoría de hombres (74,9%) sobre un colectivo compuesto mayoritariamente por mujeres (64,2%).

La escasa presencia de inspectoras sigue siendo generalizada en todos los tramos de edad, lo que apunta a que este desequilibrio lleva tiempo consolidado y no está relacionado con la edad del personal, sino con la asignación de roles de género en nuestra sociedad.

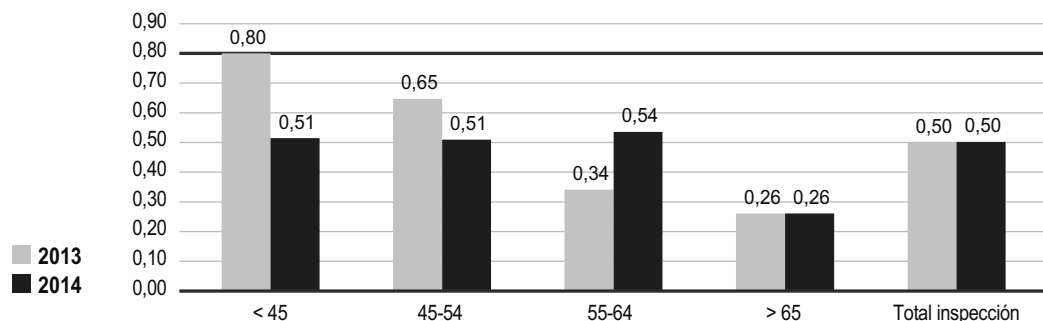
Gráfico 4.2.4.1. IPRHM del personal en la Inspección Educativa. Años 2013-2014



Algunas circunstancias no ayudan a superar este desequilibrio, como son las condiciones que se exigen para el acceso al cuerpo de inspección, contempladas en la Orden de 26 de abril de 2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, donde se prima la experiencia en equipos directivos y, más aún, en el ejercicio del cargo de dirección de los centros docentes, en el que la participación de las mujeres ha sido tradicionalmente escasa, especialmente en los centros de titularidad pública.

El análisis por edades refleja un retroceso en la igualdad entre hombres y mujeres en este cuerpo docente en los dos primeros grupos etarios. Al ser sin embargo menos numerosos que el grupo 55-64, este desequilibrio no se refleja en la situación total de la inspección educativa, cuyo IPRHM no varía. Pero de no revertirse la situación, es de esperar que la brecha de género se vaya trasladando al total del colectivo.

Gráfico 4.2.4.2. IPRHM del personal en la Inspección Educativa según edad. Años 2013-2014



Al igual que en los últimos años, una mujer ocupa en 2014 el cargo de mayor responsabilidad dentro de la estructura jerárquica docente, la Inspectora General de Educación. Igualmente, la presencia de hombres y mujeres en el resto de puestos de la organización jerárquica de la inspección sigue manteniendo un notable exceso de participación de hombres. Especialmente relevante es la composición por sexo en el colectivo más numeroso, el de los inspectores e inspectoras educativas, donde la participación masculina se mantiene en el 73,6% del total.

Cuadro 4.2.4. Personal docente con Función inspectora según tipo de puestos y sexo. Años 2013–2014

	Mujeres	Hombres	Total	IPRHM	
				2013	2014
Inspección General	1	0	1	2,00	2,00
Inspección Central	1	3	4	0,50	0,50
Jefatura Serv. Inspección	1	7	8	0,25	0,25
Jefatura Adjunta Serv. Inspección	2	6	8	0,50	0,50
Coordinación Equipo Zona (Inspección)	7	33	40	0,35	0,35
Inspección	60	167	227	0,53	0,53
Asesoría de Inspección	0	1	1	0,00	0,00
Total General	72	217	289	0,50	0,50

SOBRERREPRESENTACIÓN FEMENINA SOBRERREPRESENTACIÓN MASCULINA



En conclusión, el Sistema Educativo Público en Andalucía se sigue caracterizando por una mayor presencia femenina en los tipos de enseñanza más asociados a las tareas de cuidados, como son la Educación Infantil y Primaria, la Educación Especial y la Educación Compensatoria. Sigue habiendo mayoría de mujeres que se dedican a la docencia en Secundaria, aunque ya en este nivel educativo su presencia es menor.

Se mantiene la situación de equilibrio cercana a la paridad en el conjunto de los cargos directivos, tanto en la enseñanza pública como en la concertada, aunque se observa que, en la enseñanza pública, la presencia de hombres y mujeres varía según el tipo de cargo directivo, y precisamente los de mayor responsabilidad, las direcciones, son mayoritariamente masculinas, e incluso muy desequilibradas desde el punto de vista de género, en el caso de la enseñanza secundaria pública.

La Inspección Educativa no ha avanzado todo lo necesario en la corrección de las desigualdades de género, y aunque aparentemente tampoco ha empeorado, se acentúa considerablemente la masculinización entre el personal más joven en este cuerpo, especialmente en las personas menores de cuarenta y cinco años, adelantando una posible traslación del desequilibrio a todo el cuerpo de Inspección en el futuro.